

Fecha de aprobación: 14/06/2022

Guía docente de la asignatura

**Teoría Política: Conceptos y  
Tradiciones de Pensamiento  
(2131128)**

<b>Grado</b>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Materias Obligatorias	<b>Materia</b>	Teoría Política: Conceptos y Tradiciones de Pensamiento (Polít.)				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

No se necesitan más que los legales de estar matriculados en la asignatura.

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)**

- Génesis de los conceptos y las construcciones teóricas de la teoría política actual.
- Modelos de organización del poder político: desde la polis a la globalización.
- Las teorías políticas clásicas y modernas.
- Las teorías políticas contemporáneas.

**COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA****COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG05 - Capacidad de gestión de la información.
- CG06 - Capacidad de resolución de problemas.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG12 - Desarrollo de aprendizaje autónomo.
- CG15 - Capacidad de liderazgo.
- CG18 - Motivación por la calidad.
- CG19 - Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.



## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Analizar el comportamiento de los actores políticos y de los ciudadanos.
- CE06 - Identificar las teorías políticas clásicas y contemporáneas.
- CE16 - Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
- CE17 - Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos.
- CE18 - Apreciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
- CE19 - Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Buena comprensión inicial de teorías, enfoques, interpretaciones, métodos y técnicas, adquiriendo una visión crítica del pasado y comprendiendo cómo éste afecta a nuestro presente y futuro.
- Colocar nueva información política en su contexto teórico/experimental.
- Relacionar la asignatura con los diferentes campos disciplinares de la Ciencia Política, la Teoría Política y otras ciencias sociales.
- Ser consciente de cómo los problemas históricos cambian con el tiempo y de cómo el debate historiográfico está ligado a los intereses políticos y culturales de cada época.
- Conocer y manejar fuentes originales y textos de investigación histórica.
- Capacidad para comprender, aprender, analizar y desarrollar y razonamiento crítico sobre los conceptos básicos, las instituciones, los actores, en especial el comportamiento ciudadano y los valores democráticos, el proceso y sistema político.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Tema 1: El pensamiento político de la Ilustración y las revoluciones liberales del siglo XVIII (I).
- Tema 2: El pensamiento político de la Ilustración y las revoluciones liberales del siglo XVIII (II).
- Tema 3: Concepciones románticas y republicanas de la nación.
- Tema 4: Las grandes teorías liberales.
- Tema 5: Las teorías políticas norteamericanas.
- Tema 6: Las teorías socialistas: orígenes, formación y evolución.
- Tema 7: Las teorías políticas del período de entreguerras.

### PRÁCTICO

La aplicación práctica (estudio de casos, comentarios,...) de cada uno de los temas anteriores puestos en el apartado teórico (debates en clase, comentarios, seminarios, grupos...).



## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- DELGADO FERNANDEZ, Santiago / JIMÉNEZ DÍAZ, José Francisco (2021): Ideas políticas para un mundo en crisis: de la Ilustración al siglo XX, Granada, Comares.
- ORY, Pascal: Nueva historia de las ideas políticas, Madrid, Mondadori, 1992.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- CASSIRER, E.- El mito del Estado, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- CHEVALIER, J.J.- Los grandes textos políticos desde Maquiavelo hasta nuestros días, Aguilar, Madrid, 1955.
- GINER, S.- Historia del pensamiento social, Ariel, Barcelona, 1982.
- GOMEZ ARBOLEYA, E.- Historia de la estructura y del pensamiento social, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1957.
- HELLER, H.- Las ideas políticas contemporáneas, editorial Labor, Barcelona, 1930.
- HINTZE, O.- Historia de las formas políticas, Revista de Occidente, Madrid, 1968.
- HUIZINGA, J.- El otoño de la Edad Media, Alianza, Madrid, 1984.
- JAEGER, W.- Paideia, Fondo de Cultura Económica, México, 1957.
- MACINTYRE, A.- Justicia y racionalidad, EIUNSA, Barcelona, 1994.
- MANUEL, F.E. y MANUEL, F.P.- El pensamiento utópico en el mundo occidental, Taurus, Madrid, 1981.
- TOUCHARD, J.- Historia de las ideas políticas, Tecnos, Madrid, 1961.
- SABINE, G.- Historia de la teoría política, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 1987.
- VALLESPÍN, F.- Historia de la teoría política, Alianza, Madrid, 1990.
- WOLIN, Sh. (2001): Política y perspectiva. Continuidad y cambio en el pensamiento político occidental, Amorrortu, Buenos Aires.

## ENLACES RECOMENDADOS

- [Antología Filosófica](#)
- Web Centro Teoría Política UAM
- Web Revista Foro Interno (Anuario Teoría Política) de la UCM
- [Revista Dissent \(USA\)](#)
- [Revista Political Theory \(USA\)](#)
- Enlace general que ese adjunta, el cual da acceso a todo un conjunto de textos clásicos

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD05 - Prácticas de campo
- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales



## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Como indica la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (artículo 6, punto 2) la evaluación será continua.

- Pruebas generales (exámenes, ensayos, ejercicios o actividades,...) sobre el contenido teórico y práctico: del 50 % al 70% de la calificación final.
- Trabajos individuales y/o en grupo, exposiciones en clase, recensiones, actividades prácticas, seminarios, lecturas de libros, debates, participación en clase,...: del 30% al 50% de la calificación final.

Dentro de estos márgenes, el profesor o profesora de la asignatura concretará el sistema de evaluación, incluido el baremo de calificación, a principio de curso en la Guía Didáctica de la asignatura.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La convocatoria extraordinaria se registrará por los mismos parámetros antes indicados para la convocatoria ordinaria.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Según la [Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#), la evaluación será preferentemente según el modelo de evaluación continua. No obstante, se contempla de manera excepcional la posibilidad de Evaluación Única Final.

Como reconoce la ley, y siguiendo los plazos establecidos por la misma, cabe la posibilidad de la Evaluación Única Final, la cual consistirá en la realización de un único examen final convencional que afecta a la totalidad de la evaluación y que tendrá como materia de estudio un libro correspondiente a las competencias y contenido de la asignatura como queda recogido en la bibliografía fundamental de la presente Guía: Delgado Fernández, Santiago / Jiménez Díaz, José Francisco (2021): Ideas políticas para un mundo en crisis: de la Ilustración al siglo XX, Granada, Comares.

Este sistema de evaluación para la Evaluación Única Final será válido tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria.

Para acogerse a este sistema, el estudiante debe solicitarlo a la dirección del Departamento a la que esté adscrita la asignatura en las dos primeras semanas de inicio de la docencia o, en su caso, en las dos semanas siguientes a la matriculación del estudiante en la asignatura.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Advertencia contra el plagio y copia:

Queda prohibido plagiar o copiar en documentos sometidos a evaluación. Los estudiantes están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad de los ejercicios de evaluación y





privacidad de los mismos.

Cualquier infracción en este sentido anulará cualquier derecho que las presentes normas le reconozca al estudiante y, de acuerdo con la legalidad vigente, podrá dar lugar a la apertura de expediente y a la sanción correspondiente. (Normativa de la planificación docente y la organización de exámenes de la Universidad de Granada: Título IV, Capítulo I, Artículo 29).

